

Quito, 5 de Abril del 2.018

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.
BURTONI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Compañía **BURTONI S.A.**, estando facultado por la ley de compañías me permito poner a su consideración el presente informe para conocimiento y resolución de la junta de accionistas el cual correspondiente al ejercicio económico 2.018.

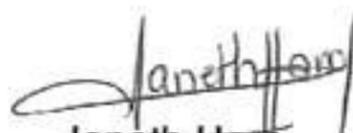
Conforme lo dispone la ley de compañías y su reglamento me permito poner en su conocimiento que la compañía ha cumplido estrictamente por parte de la administración con todas las normas y procedimientos establecido por el ente de control tanto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias y por las resoluciones establecidas Junta General

La compañía en la actualidad ha establecido nuevos mecanismos de control interno con el fin de mantener un mejor control de todos los bienes, obligaciones y los intereses de todos los accionistas.

En opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto se puede informar con respecto a las cifras más representativas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2.018.

Atentamente,


Janeth Haro
COMISARIO
BURTONI S.A.